

[View in the browser](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2022

## LA PROVINCIA/ EL DÍA

### Canarias se juega cuatro puntos de crecimiento por la guerra y el alza de las materias primas

- **El escenario más positivo del Gobierno regional contempla un avance del PIB del 8,5% y el más pesimista, del 4,1%**

La economía de Canarias puede crecer hasta un 8,5% este año o hacerlo un 4,1%, menos de la mitad. Una enorme diferencia que se explica por la alta volatilidad actual del contexto económico mundial. La guerra y el alza sostenida de las materias primas, anterior a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, son los dos elementos diferenciales que determinarán si las Islas se acercan al escenario más optimista o se quedan más cerca del menos propicio para que el producto interior bruto (PIB) recupere parte del aliento perdido durante la pandemia.

En términos de empleo esas tasas de crecimiento se traducen en 38.700 ocupados más al terminar el año en caso de cumplirse la predicción más positiva o 9.200 si la guerra se enquistara y no hay forma de desatascar el embudo en el sistema logístico internacional. Son los datos contenidos en el [último informe elaborado por la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias](#) y que incluye el efecto que sobre el devenir de la economía mundial tiene el conflicto bélico desatado por Vladimir Putin.

Medio lleno o medio vacío lo cierto es que el vaso siempre tiene agua, es decir, vengan dadas malas o buenas la economía canaria siempre avanzará en este 2022. Y también siempre se reducirá el paro. Ahora bien, sin perder de vista que el Archipiélago no está en su mejor momento, es decir, que está en proceso de remiendo del roto que utiliza el coronavirus; -18,1% del PIB frente al -10,8% nacional.

### Aun en el peor escenario posible, la economía canaria se anotará un avance este año

Es desde la irrupción de la pandemia que la Consejería de Economía, Empleo y Conocimiento del Gobierno de Canarias realiza informes de seguimiento periódico en colaboración con el Centro de Predicciones Económicas (Ceprede). Por supuesto que el trabajo detallado este miércoles por el viceconsejero de Economía e Internacionalización, Blas Acosta, mejoró en muchos los números que exhibía la comunidad autónoma en pleno apogeo del covid.

En esa línea, Acosta aludió a los "5.500 afiliados más dados de alta en la Seguridad Social y los 2.703 parados menos" que había en las Islas al finalizar febrero en comparación con el mismo mes de 2020, cuando restaban quince días para que se decretara the first state of alarm. Además, durante el último año han salido de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) 73.611 trabajadores y ahora son el 1,4% de los afiliados los que se encuentran en esta situación. No obstante, continúa notándose la especial intensidad con la que la pandemia hizo presa en el Archipiélago, donde aún son la mayoría de los parados y afectados por ERTE.

de los costes para el transporte aéreo, si bien reconoció que hasta el momento no hay indicios de enfriamiento de la actividad turística. Al respecto, se logró estar vigilantes "de aquí a junio" para observar si una traslación del incremento del precio de los hidrocarburos a los billetes de avión resta activos al pulmón de la economía del Archipiélago.

### **Para Blas Acosta, "no ayuda" que Madrid no haya dispuesto rebajas de costes en el transporte aéreo**

Acosta reconoció la "capacidad limitada" que tiene el Ejecutivo canario para actuar sobre una evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) "nada halagüeña". Un contenedor transportado desde Cádiz ha pasado de costar 700 euros a suponer un desembolso de 1.300 euros. Desde China, el salto es mucho mayor, de 2.000 a 15.000 euros. "Se esperaba que se alcanzara una estabilización entre junio y septiembre, pero todo lo que está pasando ahora", en referencia a la guerra de Ucrania, "lo complica", expuso el consejero.

La inflación adelantada de marzo publicada ayer, sitúa en un 9,8% el avance de la inflación en España. A mitad de abril se conocerán los datos por comunidades autónomas y se espera que en el caso de las Islas el incremento se sitúe en el entorno del 9%.

## **4,8%** en 2023

- Aunque aún es pronto para dar por buenas las cifras, el Gobierno regional calcula que también en 2023 (4,8%) y 2024 (2,2%) se mantendrá la senda de crecimiento del PIB.

## **9.200** ocupados más

- Las previsiones señalan que este año se creará empleo en Canarias con independencia de cuál sea el panorama internacional. Serán 9.200 puestos de trabajo más en el peor de los casos.

## **9,7%** en el último trimestre

- A pesar del parón que la sexta ola de covid provocó en el turismo, en el último trimestre del año pasado la economía canaria avanzó un 9,7%, aventajando en 4,5 puntos a la del país.

## **50%** de ocupación hotelera

- En el primer trimestre de 2022 que hoy finaliza, la ocupación de la planta alojativa hotelera funcionó a medio gas; mejor que hace un año pero lejos de la tasa prepandemia.

## **73.611** trabajadores retornan

- En el último año han retornado a sus puestos 73.611 trabajadores isleños afectados por expedientes de regulación temporal de empleo. Quedan en esa situación el 1,4% de los afiliados.

## **1.300** euros

- El coste de trasladar un contenedor desde Cádiz a las Islas por vía marítima es ahora de unos 1.300 euros. Antes del parón provocado por la pandemia, costaba 700 euros.

## **Román Rodríguez se planta: «No vamos a hacer rebajas generalizadas de impuestos en Canarias»**

- **Es irresponsable demonizar los tributos, algo que solo hacen los muy ignorantes», responde el consejero de Hacienda al PP en el Parlamento regional**

El vicepresidente y consejero de Hacienda del Gobierno canario, [Román Rodríguez](#), insiste en que [no se puede hacer una rebaja generalizada de los impuestos](#) en las Islas y critica las «recetas demagógicas e ineficientes» de la derecha española y canaria que «no las recomienda ni gente liberal documentada».

En comisión parlamentaria, Rodríguez defendió este miércoles la bajada selectiva de los impuestos, como el tipo cero del IGIC para el material sanitario y para las personas afectadas por la erupción volcánica en La Palma o la bonificación del 99,9% en el impuesto de combustibles para transportistas y trabajadores del sector primario. Pero aclaró: «No vamos a hacer rebajas generalizadas, son más un problema que una solución».

A su juicio, «es irresponsable demonizar los impuestos», algo que hacen «los muy ignorantes» o los que tienen «intereses inconfesables», y supone un «discurso peligroso» cuando «los únicos que se han forrado con dinero público tienen nombres y apellidos».

En ese sentido, abogó por potenciar la recaudación a través de la Agencia tributaria Canaria con más «complicidad» por parte de los contribuyentes, generando conciencia tributaria y aumentando el personal, donde admitió que existen «dificultades» para dotar la plantilla. Para Rodríguez, hay que poner en valor el Régimen Económico y Fiscal (REF), pues no solo es la Reserva para Inversiones de Canarias (RIC) o la Zona Especial Canaria (ZEC), sino que contempla un diferencial fiscal «que es muy importante y no tiene nadie» y que permite aplicar el 0% del IGIC al 94% de consumidores de luz eléctrica o al combustible.

En la comparecencia en la comisión de Hacienda del Parlamento, el diputado del grupo Popular Fernando Enseñat expuso que los canarios llevan doce meses sufriendo «el disparate» de la subida de precios, y recordó que 2021 se cerró con una inflación del 5,8% en las islas, y en febrero de 2022 se llegó al 6,8%.

El parlamentario del PP se refirió asimismo a que la subida de precios no ha sido solo en luz y combustible, sino también en la cesta de la compra y el transporte, y en todos esos meses «de sangría» el Gobierno canario «no ha hecho nada de nada y se ha opuesto» a las propuestas que ha hecho el PP. Así, destacó que los grupos que apoyan al Gobierno regional (PSOE, Podemos, NC y ASG) se opusieron en el debate sobre el estado de la nacionalidad a la propuesta del PP de aumentar al 99% la bonificación del impuesto del combustible para el sector primario y el transporte, así como a la industria y al turismo. Una medida contra la que votaron en el Parlamento pero que hace tres días aprobó el Gobierno, sin incluir a la industria y al turismo, recaló Enseñat.

Y recordó que el PP en muchas ocasiones ha pedido una bajada generalizada de impuestos, del IGIC, del IRPF, de sucesiones y donaciones, del combustibles, «que antes eran necesarias pero ahora imprescindibles», si bien reconoció que no son la única medida pero sí la más rápida, eficiente y directa».

## **ATLÁNTICO HOY**

### **CEOE Tenerife critica que las medidas del Gobierno no incluyen bonificar el transporte interinsular**

**interinsular.**

CEOE de Santa Cruz de Tenerife critica que las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno para mitigar la subida de precios no incluyan el transporte interinsular. Así lo ha señalado el secretario general de la organización, Pedro Alfonso, mediante un comunicado donde considera que estas "ayudas son insuficientes".

En este sentido, Alfonso resalta que "solo se bonifica el transporte extrapeninsular de forma que quedan fuera la exportación y la devolución de contenedores vacíos al territorio peninsular desde el Archipiélago, y se deja fuera de las ayudas al transporte interinsular, de forma que no se prevé ayudas ni para el de pasajeros ni para el de mercancías"

**"Penalización" por las bonificaciones**

En el comunicado, Pedro Alfonso señala que se entiende que pueda penalizarse el hecho de que la "financiación de las bonificaciones estén aprobadas solo por la situación coyuntural" para las autoridades portuaria, pues las bonificaciones deberían tener estructuralmente un encaje presupuestario nacional".

A su vez, ha mostrado la preocupación sobre que "en el transporte marítimo y aéreo no haya compensación por la subida de precios, ya que no se puede seguir cargando en los empresarios la subida de los costes sin repercutir en los precios".

**CANARIAS 7****La gasolina sube 20 céntimos en una semana en Canarias y 'se come' la bonificación del Gobierno**

- **Las gasolineras canarias aseguran que el alza estaba previsto y rechazan que se hayan inflado los precios para quedarse la bonificación. El experto en el sector y profesor de la ULPGC, Juan Luis Jiménez, asegura que no servirá para baja precios y sí para contener las rebajas cuando se abarate el crudo**

La bonificación aprobada por el Gobierno de España para subvencionar con 20 céntimos -15 los aporta el Gobierno y 5 la petrolera- el litro de combustible a la totalidad de los conductores poco se va a notar en las islas debido a que solo en la última semana los precios han repuntado esos 20 céntimos. Si hace siete días por poner un ejemplo, el gasoil estaba por debajo de 1,3 centimos céntimos hoy los monolitos de las gasolineras lucen un nuevo precio: 1,419 céntimos. Hay incluso algunas estaciones de servicio en las que se encuentra a 1,429 céntimos, así que de poco va a servir la ayuda aprobada por el Gobierno de España y que entrará en vigor este viernes.

La gasolina 95 está a 1,449 y la 98 se encuentra en las estaciones de servicio a 1,559 o incluso a 1,579 frente al 0,959 y los 1,096 respectivamente que costaba el litro en igual mes del año pasado, según los datos de la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias.

Desde el sector se asegura que las subidas de la última semana estaba prevista y rechazan que se hayan inflado los precios de forma generalizada con el fin de beneficiarse de la ayuda del Gobierno. «La gente va a pensar que es así pero lo que mandan son las cotizaciones internacionales», indican fuentes del sector. Como apuntan, puede haber algún caso puntual pero la generalidad del sector no lo ha hecho.

El profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y experto en el mercado de los combustibles en Canarias -ha sido autor de numerosos estudios-, Juan Luis Jiménez, es especialmente crítico con la decisión del Gobierno de España de bonificar con una ayuda directa de 20 céntimos la compra del litro de gasolina como forma de poner tope a la subida de los precios. En su opinión, no servirá para lograr el objetivo de contener los precios dado que el mercado de los combustibles tiene una demanda rígida e inelástica (que apenas varía

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

«Esta medida solo va a utilizar mal el dinero público y no va a conseguir bajar los precios porque sencillamente lo que van a hacer las petroleras es aumentar los precios para luego compensar la bajada de cinco céntimos que tienen que realizar», indicaba ayer Jiménez, antes de conocer que la realidad le iba a dar la razón, ya que según diversas estimaciones un tercio de las gasolineras españolas subió precios el lunes por la tarde tras aprobarse la medida del Gobierno.

Jiménez reconoce que la bonificación tendrá cierto impacto en el bolsillo de los consumidores pero se mostró convencido de que los precios «no bajarán lo que lo harían si no estuviese la ayuda» y retrasará los recortes cuando baje el precio del crudo. «De eso estoy completamente seguro por toda la evidencia empírica que existe al respecto en este tipo de medidas», afirma.

Para Jiménez, la bonificación del Gobierno es en realidad un «subsidio encubierto» a la industria petrolera que los consumidores, sin embargo, van a ver como una rebaja de precios «que en realidad no se da».

Este experto considera que en el corto plazo hubiera sido más acertado haber aprobado medidas para los sectores más castigados en lugar de generalizarlas. A su juicio, una bonificación para todo el mundo beneficia a las petroleras y a las rentas más altas, que son los que más consumen al tener vehículos de mayor potencia. En su opinión el Gobierno ha fallado porque el problema de los precios del carburante es un problema de largo plazo y al que se no se le ha buscado solución. «Con medidas cortoplacistas no se resuelve un problema así», indica.

«El problema en el largo plazo tiene dos vertientes. De un lado, seguimos dependiendo de los combustibles fósiles y de otro, falta competencia en este mercado. Se podía haber intentado hacer algo en este sentido hace veinte años pero no se ha hecho», indica Jiménez.

Desde la Federación de Empresarios del Transporte (FET), José Ángel Hernández, señala que las subidas del combustible y que superan el 40% desde finales del pasado año y hasta la fecha han colocado el precio de los carburantes a un nivel muy alto. «Aunque el Gobierno aplique la ayuda de los 20 céntimos por litro siguen estando carísimos», indica.

## EUROPA PRESS CANARIAS

### **El Cabildo de Tenerife destina 100.000 euros en ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera**

El Cabildo de Tenerife abrirá hoy jueves una convocatoria de subvenciones dirigidas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG) de la Isla y con la que se pretende mejorar la sanidad de la cabaña ganadera de Tenerife.

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Javier Parrilla, explicó que estas ayudas, a las que se destina un presupuesto de 100.00 euros, buscan sufragar la ejecución de los programas sanitarios de las ADSG, "que son clave para garantizar la sanidad animal de la cabaña ganadera insular".

Según detalló Parrilla, estas subvenciones "permitirán mejorar las condiciones de obtención y manipulación de la leche de ovino y caprino, y favorecerán la implantación de medidas zoonosanitarias y de salud pública en las explotaciones insulares".

Podrán solicitar las ayudas todas aquellas ADSG de la Isla de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y avícola de carne y puesta, apícola y cunícola que estén oficialmente reconocidas por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias e inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

dependiente del Gobierno de Canarias, cuando se solicite la subvención para gastos farmacéuticos o de medicamentos.

El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto durante 20 días hábiles a partir de hoy, 31 de marzo.

## CANARIAS 7

### **Cabildo y Ayuntamiento de Telde se alían para dar un impulso al sector primario en el municipio**

- **El concejal Servando González y el consejero Miguel Hidalgo visitaron este martes las fincas La Suerte Grande, San Pedro Mártir y El Vis**

Ayuntamiento de Telde y Cabildo de Gran Canaria avanzan para aunar esfuerzos con la idea de impulsar proyectos del sector primario en el municipio. Es por este motivo que el concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca, Servando González, y el consejero insular de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, visitaron este martes tres fincas en El Cubillo, San Juan y Montaña Las Palmas.

La finca de El Viso, ubicada en Montaña Las Palmas, dispone de 72.000 metros cuadrados de terreno que el Cabildo cedió al Ayuntamiento. Este la tiene actualmente cedida, a su vez, a la asociación sin ánimo de lucro Adesco, que ha puesto en marcha numerosos proyectos para impulsar el sector primario.

En este espacio, la administración local e insular, la Fundación Mapfre Guanarteme y Adesco colaboran desde 2020 en el Proyecto de Emprendimiento Social Agroecológico. Por ello, en la visita a esta finca el edil y el consejero estuvieron acompañados también por la directora de la Fundación Mapfre Guanarteme, Esther Martel, y la coordinadora de la actividad, Laura Ojeda.

En casi seis hectáreas de este espacio se acogieron el primer año cinco proyectos de emprendimiento social para sensibilizar sobre el cultivo ecológico, la sostenibilidad medioambiental, la economía circular y la generación de oportunidades de inserción laboral para población necesitada.

El proyecto ofrece también actividades transversales orientadas a la alfabetización digital y la gestión de espacios agroecológicos en las que se puede participar en familia.

Durante estos dos primeros años de colaboración, la Fundación Mapfre ha destinado al proyecto en torno a 40.000 euros, dirigidos también a poner en marcha un obrador alimentario, a la creación de un biodigestor, a la instalación de una estructura portátil de energía fotovoltaica para proveer de energía limpia al obrador y a la rehabilitación del área recreativa para actividades grupales de educación sostenible.

## DIARIO DE FUERTEVENTURA

### **Se abre el plazo de inscripción para comerciantes y colectivos en Feaga 2022**

- **Además se puede inscribir ganado y concursar en la 18ª edición de los premios Tabefe**

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

El Cabildo de Fuerteventura, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha abierto hasta el próximo 25 de abril el plazo de inscripción para comerciantes y colectivos que deseen participar en la feria.

Tendrán cabida stands comerciales de firmas productoras y comercializadoras de los sectores propios de la Feria, teniendo prioridad las empresas en relación directa con el sector primario.

Además, podrán inscribirse colectivos de diversa tipología como culturales, deportivos, sociales, colegios o institutos, entre otros, para bar-restaurante y ventorrillos.

Toda la información y las solicitudes pueden encontrarse en la página web del Cabildo: (<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/agricultura-ganaderia-...>)

Las personas jurídicas deben realizar la inscripción a través de medios electrónicos con el Cabildo de Fuerteventura. Por el contrario, las personas jurídicas pueden presentar la solicitud, además, en el Registro General de la Corporación o en los registros auxiliares.

Asimismo, se ha abierto el plazo para la inscripción del ganado en la feria, así como para la participación en la 18ª edición del Concurso Nacional de Quesos de leche de cabra Premios Tabefe. Para este último certamen la fecha límite es el 9 de mayo, siendo un concurso que se consolida año tras años como uno de los actos más destacados de Feaga.

## AGRONEWS

### **Los mercados europeos vuelven a la senda de los incrementos con trigo, maíz, al alza y, especialmente, la colza que gana 24,25 euros hasta los 962**

Tras dos sesiones continuadas de bajadas, la reunión de hoy, 30 de marzo, de Euronext, mercado de referencia en la UE, se ha cerrado con subidas tanto del trigo como del maíz y, especialmente de la colza que ha elevado su cotización más de 24 euros.

#### **COLZA**

Las partidas de colza a entregar en mayo han ganado hoy, en Euronext, 24,25 euros por tonelada de tal forma que han pasado a marcar un precio de 962 euros por tonelada, mientras que las de agosto suben 12,75 euros hasta los 784 €/T.

#### **TRIGO**

Por lo que se refiere al trigo, los incrementos de las entregadas a entregar en mayo han sido de cinco euros hasta alcanzar un importe de 362,50 euros, siendo el ascenso de las de septiembre de 4,25 euros hasta los 327,50.

#### **MAÍZ**

Finalmente, el maíz también ha recuperado esa línea alcista tras dos semanas de bajadas. Las cantidades de entrega en junio han ganado 4,25 euros hasta los 318 y las de agosto 3,25 para situarse a 310.

## EFE AGRO

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

El contenido del presente texto representa únicamente las opiniones del autor y es responsabilidad exclusiva de este. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad por el uso que pudiera hacerse de la información contenida en dicho material.

El Gobierno ha publicado este miércoles en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la norma que permite utilizar hasta 600.000 hectáreas de barbecho para pasto o cultivo en la campaña de 2022 con la idea de compensar las dificultades en la importación de cereal debido a la guerra en Ucrania.

El real decreto-ley aprobado ayer martes por el Consejo de Ministros en el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra incluye la modificación de la normativa nacional de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) para permitir utilizar esas superficies tras el visto bueno de la Comisión Europea, según ha informado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Su aplicación es opcional y son los Estados miembros los que deben autorizar su aplicación en cada país mediante la modificación de su normativa nacional.

### **DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS**

Para el cumplimiento de esta práctica, las explotaciones que dispongan de entre 10 y 30 hectáreas de tierra de cultivo tienen que tener al menos dos tipos de cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 75 %.

En el caso de las explotaciones con más de 30 hectáreas se deben cultivar al menos tres tipos diferentes, de tal manera que el principal no suponga más del 75 % del total y los dos cultivos mayoritarios juntos no superen más del 95 %.

A estos efectos las tierras en barbecho se consideran un tipo de cultivo específico.

En la campaña de 2022 las tierras en barbecho que, de manera excepcional, en aplicación del real decreto-ley hayan sido pastoreadas, segadas con fines de producción o sembradas con cualquier otro cultivo, seguirán siendo consideradas como un cultivo distinto a efectos de la diversificación.

Ello permitirá que el agricultor pueda cobrar la ayuda del pago verde sin ningún tipo de penalización por el hecho de haber sembrado o utilizado para el ganado esa superficie de barbecho, según el MAPA.

### **SUPERFICIES DE INTERÉS ECOLÓGICO**

Para el cumplimiento de esta práctica, las explotaciones que tienen más de 15 hectáreas de tierra de cultivo deben contar al menos con un 5 % de Superficie de Interés Ecológico (SIE).

El barbecho sin producción es considerado como una SIE, y es de hecho el tipo de superficie que más se declara para el cumplimiento de esta práctica.

De acuerdo con la modificación de la normativa, las tierras en barbecho que hayan sido pastoreadas, segadas con fines de producción o sembradas con cualquier otro cultivo, seguirán siendo consideradas, de forma excepcional en 2022, como una superficie de interés ecológico, lo que permitirá al agricultor el cobro de la ayuda al pago verde.

Además, y también de manera excepcional, se permitirá el uso de productos fitosanitarios en estas superficies.

### **PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN EN LA SOLICITUD ÚNICA DE LA PAC**

En lo que respecta a la declaración de estas superficies en la solicitud única de ayudas de la PAC 2022, el agricultor deberá declarar en los recintos en donde aplique esta excepción la actividad de pastoreo o siega, en su caso, o el producto que corresponda al cultivo que vaya a sembrar si esa es su decisión.

Tendrá también que indicar que se trata de una parcela de barbecho puesta en producción, lo que permitirá la aplicación, por parte de la administración, de las excepciones necesarias para poder cobrar el pago verde.

Para ello, las comunidades autónomas adaptarán los sistemas informáticos utilizados para la presentación de la solicitud y en el caso de que un agricultor ya la hubiese presentado podrá modificarla hasta el próximo 31 de mayo.



## AGROINFORMACIÓN

### Ganaderos de leche dicen que las ayudas del Gobierno al sector por la guerra de Ucrania son "un parche" que no soluciona el problema

Ganaderos de leche gallegos opinan que el paquete de ayudas aprobado por el Consejo de Ministros, aunque sean bien recibidas, son solo un parche no soluciona el problema que arrastra el sector productor desde hace meses, porque los costes de producción siguen estando por encima de lo que perciben por el fruto de su trabajo.

El Gobierno ha aprobado unas [ayudas directas de 169 millones para el sector productor de leche](#), que es el más afectado por el encarecimiento de las materias primas y los costes energéticos y que ya venía trabajando con márgenes muy estrechos por el incremento de los [costes de producción](#) antes de que se produjera la [invasión rusa de Ucrania](#). Estas ayudas beneficiarán a 19.000 explotaciones ganaderas, 11.700 de ellas de vacuno –a este segmento corresponderán 124 millones de euros-. Las otras 7.300 explotaciones son de ganado ovino y caprino y recibirán 45 millones de euros en conjunto.

Sin embargo, para Carlos Dablanca, propietario de una granja en el municipio lucense de Paldas Rei y miembro de la directiva de [Agromuralla](#), asociación que agrupa a ganaderos de leche de las provincias de Lugo y A Coruña, esas ayudas son, en realidad, "un parche, un pequeño trozo del pastel", pero el "problema" de base subsiste.

Los productores de leche recibirán 169 millones de euros en ayudas, hasta 210 euros por animal - en función del número de vacas que tenga la explotación-, pero para este ganadero lucense esa ayuda es "un parche", o lo que es lo mismo "pan para hoy y hambre para mañana".

Desde su punto de vista, el principal problema que lastra el futuro del sector "no se arregla" con esas ayudas temporales, cuando "los costes de producción siguen por encima de lo que recibe el ganadero por cada litro de leche" que entrega a la industria.

Según su criterio, el ganadero entra en un círculo que no permite mejorar los resultados económicos de su explotación. "Primero recaudan, con impuestos sobre los hidrocarburos y el IVA. Luego nos lo devuelven en forma de subvenciones, para luego volver a cotizar por las ayudas recibidas".

## EFE AGRO

### El gasto en leche subió un 50 % la primera semana del paro de transportes

- **El gasto en leche y batidos repuntó casi un 50 % durante la primera semana del paro de transportes con respecto a la misma semana de 2021 en un mercado, el del gran consumo, que sigue creciendo a un ritmo del 10,7 %, según los datos de la consultora Nielsen.**

Fuentes de esta consultora han señalado que durante la semana once, esto es, la que arrancó el 14 de marzo y que supuso el inicio del [paro convocado por la Plataforma en Defensa del Transporte de Mercancías](#), el gran consumo «ha mantenido un alto ritmo de crecimiento favorecido por el temor al desabastecimiento».

Mientras tanto, el efecto pandemia «parece ir diluyéndose con la relajación de algunas de las medidas que aún continuaban vigentes» en un año que ya acumula un 5,9 % de crecimiento en ventas en el gran consumo.

%, casi cuatro puntos más que los hipermercados que han subido un 7,3 %.

Por productos, los envasados superan la media de crecimiento al experimentar una subida del 12,5 %, frente a la subida del 5,5 % del gasto en adquirir productos frescos, especialmente por la subida del gasto en huevos, pan y carne.

Encabezan las subidas las leches y batidos, con un crecimiento del 49,5 %; la alimentación seca, con un 21,3 %; y las conservas cuyo gasto se ha elevado un 19 %.

La evolución por comunidades sitúa Canarias como la comunidad autónoma donde más ha escalado el gasto en gran consumo, un 18,3 %, seguida de Extremadura (+17,4%) y Andalucía (+17,3%), siempre según los datos de Nielsen.

Por su parte, el canal online sigue en positivo, con un 12% de crecimiento en la semana 11.

Con estos datos se constata que sigue la evolución a dos cifras del gasto en gran consumo en el contexto de la guerra de Ucrania y por efecto de paro de transportistas, que ya se [anotó un 23 % de subida en la semana 10 según la misma consultora.](#)

## AGRODIARIO

### **El Puerto de Cartagena descarga en los dos primeros meses del año más cereal que en todo 2021**

El Puerto de Cartagena ha descargado en enero y febrero de este año más cereal que en todo 2021, según ha destacado la presidenta de la Autoridad Portuaria (APC), Yolanda Muñoz, para quien este dato "debe dar tranquilidad a los ganaderos y los fabricantes de pienso".

En concreto, la entrada en los dos primeros meses del año de cereales y sus harinas, principal mercancía en granel sólido, ha crecido un 200 por ciento respecto al año anterior, con casi 700.000 toneladas.

La presidenta de la APC se ha reunido este miércoles con el secretario general de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe), José Manuel Alvarez, y el vicepresidente de la Asociación de Fabricantes de Piensos Compuestos del Sureste de España (Apicose), Juan Cava, para analizar las alternativas a la importación de cereal por transporte marítimo y las posibilidades que ofrece el Puerto de Cartagena.

Durante su encuentro, Muñoz les ha asegurado que la salida de cereal "se va restableciendo" y se puede "hablar de normalidad" en la descarga de esta mercancía, que permitirá "reabastecer las necesidades de alimentación del ganado en breve plazo", han indicado fuentes de la Autoridad Portuaria.

También se han visto las posibles vías de importación debido a la crisis de materias primas para la alimentación animal ocasionada por la guerra de Ucrania, principal país suministrador de cereal para la fabricación de piensos, y que se ha visto agravada en los últimos días por la huelga del transporte.

Desde Accoe han indicado que se quiere restablecer el equilibrio necesario para el tráfico de cereal a través de terceros países y han confirmado la salida de diez buques desde Estados Unidos con destino a los puertos españoles, entre ellos el de Cartagena. También barajan la posibilidad de importación de Brasil.

En este sentido, han explicado que en estos momentos hay disponibles 13,6 millones de toneladas de maíz en EE.UU. La buena cosecha nacional de cereal, compensada con la importación de terceros países, permitirá asegurar el abastecimiento de cereal para la cabaña nacional este año.

## ANIMAL 'S HEALTH

### **A consulta pública el Real Decreto que regula la figura del veterinario de explotación**

- **Agricultura ha sacado a consulta pública previa el Real Decreto de obligaciones de vigilancia y plan sanitario integral de las explotaciones ganaderas, que regula las visitas zoonosanitarias y la figura del veterinario de explotación**

Este miércoles 30 de marzo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha anunciado la consulta pública previa a la aprobación de un Real Decreto por el que se dictan disposiciones para el desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal, en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación y al plan sanitario integral de las explotaciones ganaderas.

Según explica el MAPA, la norma pretende articular medidas a nivel nacional que permitan cumplir con las obligaciones que el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal (Legislación sobre sanidad animal).

Asimismo, indican que en este real decreto se desarrollan las responsabilidades, funciones y requisitos del [veterinario de explotación](#) a nivel nacional, una figura que, aunque ya estaba definida desde la ley 8/2003 de Sanidad Animal, no se había desarrollado aún.

El MAPA indica que en el real decreto se asigna a los operadores, dándoles una serie de responsabilidades en aspectos como la bioseguridad, el uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios y la prevención y control de enfermedades.

“Si bien estas responsabilidades son asignadas al operador, lo cierto es que para llevarlas a cabo necesita la presencia de un veterinario que pueda diseñar y supervisar la aplicación de un plan sanitario integral”, señalan desde el Ministerio.

Por otro lado, esta normativa, también prevé la necesidad de que en los establecimientos que alberguen animales se lleven a cabo visitas zoonosanitarias por parte de un veterinario con una frecuencia basada en el riesgo que presente el establecimiento en cuestión.

Estas visitas zoonosanitarias incluirán un seguimiento sobre el cumplimiento en la explotación de los aspectos recogidos en el plan sanitario integral, realizando recomendaciones para subsanar las deficiencias que observe o para reducir el consumo, global o de determinados grupos de riesgo, de antibióticos, y prestará especial atención a la detección de cualquier síntoma indicativo de la aparición de una enfermedad o cualquier otra patología existente en la explotación.

“Resulta preciso aprobar un real decreto para aplicar en España las mencionadas previsiones, concretando el plan sanitario integral de las explotaciones ganaderas, así como los aspectos esenciales de las visitas zoonosanitarias y las funciones y requisitos del veterinario de explotación”, explica el MAPA.

Igualmente, entre los objetivos de la norma figura establecer las bases de desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal, en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación y definir los requisitos básicos que deben ser tomados en consideración para el correcto funcionamiento de una explotación ganadera y que deberán ser recogidos en un documento que integre de manera conjunta medidas sanitarias, de higiene, bioseguridad, bienestar animal y uso racional de medicamentos veterinarios, constituyendo así un Plan sanitario integral de la explotación ganadera.

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

adecuada implantación, asesorando al ganadero en las diferentes materias, y llevando a cabo una supervisión regular de la situación sanitaria del ganado a través de la realización de visitas zoonosanitarias.

[ACCEDA AQUÍ](#)



DOSSIER  
PRENSA

Copyright © 2022 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

Este email ha sido enviado a [comunicacion@grupocapisa.es](mailto:comunicacion@grupocapisa.es)

[¿Por qué me ha llegado esto?](#) [Darse de baja de esta lista](#) [Actualizar preferencias de suscripción](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC  
35010 · España

